

**BKBN, S.A.P.I. DE C.V.,
INSTITUCIÓN DE FONDOS DE PAGO ELECTRÓNICO**

ESTADOS FINANCIEROS DICTAMINADOS

POR EL EJERCICIO TERMINADO EL

31 DE DICIEMBRE DE 2023

**BKBN, S.A.P.I. DE C.V.,
INSTITUCIÓN DE FONDOS DE PAGO ELECTRÓNICO**

ESTADOS FINANCIEROS DICTAMINADOS

POR EL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

CONTENIDO

- **INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES**
- **ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**
- **ESTADO DE RESULTADOS**
- **ESTADO DE CAMBIOS EN EL CAPITAL CONTABLE**
- **ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**
- **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Informe de los auditores independientes

A LA COMISIÓN NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES, A LOS ACCIONISTAS DE BKBN, S.A.P.I. DE C.V., INSTITUCIÓN DE FONDOS DE PAGO ELECTRÓNICO

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de **BKBN, S.A.P.I. DE C.V., INSTITUCIÓN DE FONDOS DE PAGO ELECTRÓNICO** (la Institución), que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2023, y el estado de resultado, de cambios en el capital contable y de flujos de efectivo, que le son relativos, por el año terminado en esa fecha, y notas que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de **BKBN, S.A.P.I. DE C.V., INSTITUCIÓN DE FONDOS DE PAGO ELECTRÓNICO** al 31 de diciembre de 2023, sus resultados, sus cambios en el capital contable y sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Tecnología Financiera establecidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV).

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en la auditoría de los estados financieros* de nuestro informe. Somos independientes de la Institución de conformidad con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en México y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Otras cuestiones

Los estados financieros de **BKBN, S.A.P.I. DE C.V., INSTITUCIÓN DE FONDOS DE PAGO ELECTRÓNICO** correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022, no fueron examinados por contador público y únicamente se presentan para fines de comparación; consecuentemente no expresamos opinión alguna sobre los mismos.

Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros

La administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con los criterios contables establecidos por la CNBV en las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Tecnología Financiera, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Institución para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando la base contable de empresa en funcionamiento excepto si la Administración tiene intención de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista para continuar operando. Los responsables del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de generación de información financiera de la Institución.

Responsabilidades del auditor en la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de si los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantuvimos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtuvimos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.

Obtuvimos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Institución.

Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la administración.

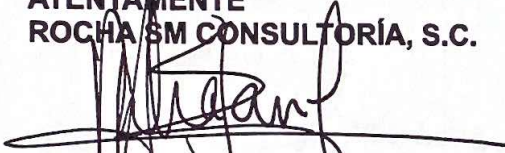
Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la administración, de la base contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Institución para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Institución deje de ser una empresa en funcionamiento.

Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planeados y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.

Proporcionamos a los responsables del gobierno de la Institución una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

ATENTAMENTE
ROCHA SM CONSULTORÍA, S.C.



L.C.C. ERNESTO HORACIO ROCHA SAN MIGUEL
CÉDULA PROFESIONAL NÚM. 2213653
BKBN 2023

Ciudad de México, a 20 de febrero de 2024

BKEN, S.A.P.I. DE C.V., INSTITUCIÓN DE FONDOS DE PAGO ELECTRÓNICO
 Javier Barros Sierra, número exterior 540, número interior Torre 1, piso 5, Colonia Santa Fe, Alcaldía Álvaro Obregón, Código Postal 01210, Ciudad de México
Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2023 y 2022
 (Cifras en pesos mexicanos)

<u>ACTIVO</u>	<u>2023</u>	<u>No auditado 2022</u>	<u>PASIVOS</u>	<u>2023</u>	<u>No auditado 2022</u>
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO (Nota 3)	\$ 2,894,713	\$ 4,355,725	FONDOS DE PAGO ELECTRÓNICO EMITIDOS	\$ -	\$ -
CUENTAS DE MARGEN (INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS)			PASIVOS BURSÁTILES		
INVERSIONES EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS			Certificados bursátiles		
Instrumentos financieros negociables			Otros		
Instrumentos financieros para cobrar o vender			PRÉSTAMOS BANCARIOS Y DE OTROS ORGANISMOS		
Instrumentos financieros para comprar principal e interés			De corto plazo		
			De largo plazo		
INVERSIONES EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS PARA COBRAR			COLATERALES VENDIDOS		
DEUDORES POR REPORTE (SALDO DEUDOR)			Reportos (saldo acreedor)		
INTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS			Instrumentos financieros derivados		
Con fines de negociación			Otros colaterales vendidos		
Con fines de cobertura			INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS		
ACTIVOS VIRTUALES			Con fines de negociación		
BENEFICIOS POR RECIBIR EN OPERACIONES DE BURSATILIZACIÓN			Con fines de cobertura		
CUENTAS POR COBRAR (NETO) (Nota 4)	1,101,403	1,099,346	OBLIGACIONES EN OPERACIONES DE BURSATILIZACIÓN		
ACTIVOS DE LARGA DURACIÓN DISPONIBLES PARA SU VENTA			PASIVOS POR ARRENDAMIENTO		
ACTIVOS RELACIONADOS CON OPERACIONES DISCONTINUADAS			OTRAS CUENTAS POR PAGAR		
PAGOS ANTICIPADOS Y OTROS ACTIVOS (Nota 5)	998		Acreedores por liquidación de operaciones		
PROPIEDADES, MOBILIARIO Y EQUIPO (NETO)			Acreedores por cuentas de margen		
ACTIVOS POR IMPUESTOS A LA UTILIDAD DIFERIDOS (NETO)	1,645,464		Acreedores por colaterales recibidos en efectivo	57,082	65,095
ACTIVOS INTANGIBLES (NETO)			Contribuciones por pagar (Nota 6)		
ACTIVOS POR DERECHOS DE USO DE ACTIVOS INTANGIBLES (NETO)			Cuenta global de fondos de pago electrónico	77,169	500
			Acreedores diversos y otras cuentas por pagar		
			VENTA		
			PASIVOS RELACIONADOS CON OPERACIONES DISCONTINUADAS		
			PASIVO		
			Obligaciones subordinadas en circulación		
			formalizadas por su asamblea de accionistas		
			Otros		
			DE PROPIEDADES, MOBILIARIO Y EQUIPO		
			PASIVOS POR IMPUESTOS A LA UTILIDAD		
			PASIVOS POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS		
			CRÉDITOS DIFERIDOS Y CORROS ANTICIPADOS		
			TOTAL PASIVO	<u>\$ 134,261.20</u>	<u>\$ 66,694.96</u>
			CAPITAL CONTABLE		
			CAPITAL CONTRIBUIDO		
			Capital social (Nota 7)	13,231,541	13,231,541
			Capital social no exhibido su asamblea de accionistas		
			Prima en venta de acciones		
			Otros instrumentos financieros que califican como capital		
			CAPITAL GANADO		
			Reserva de capital		
			Resultados acumulados	(7,842,065)	(58,779)
			Resultado del ejercicio	118,850	(7,783,286)
			Otros resultados integrales		
			Valuación de instrumentos financieros para cobrar o vender		
			Valuación de activos virtuales		
			Flujos de efectivo		
			Remediación de beneficios definidos a los empleados		
			TOTAL DE CAPITAL CONTABLE	5,508,326	5,389,476
			TOTAL PASIVOS Y CAPITAL CONTABLE	<u>\$ 5,642,678</u>	<u>\$ 5,456,071</u>

CUENTAS DE ORDEN	
Avales Otorgados	\$ -
Activos y Pasivos Contingentes	\$ -
Bienes en Mandato	\$ -
Bienes en Custodia o en Administración	\$ -
Colaterales Recibidos por la Entidad	\$ -
Colaterales Recibidos y Vendidos por la Entidad	\$ -
Otras cuentas de registro	\$ -

Las notas aclaratorias que se acompañan forman parte integrante de este estado financiero.

El presente estado de situación financiera se formuló de conformidad con los criterios de contabilidad para las instituciones de fondos de pago electrónico, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 48 y 49 de la Ley para Regular las Instituciones de Tecnología Financiera, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por la institución de fondos de pago electrónico hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valoraron con apego a normas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

El presente estado de situación financiera fue aprobado por el administrador único o, en su caso, el consejo de administración o el director general, según corresponda, bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben.

Bernardo Suárez Sepúlveda
Director General

Sebastián Creel Lerdo de Tejada
Director Financiero

BKBN, S.A.P.I. DE C.V., INSTITUCIÓN DE FONDOS DE PAGO ELECTRÓNICO
 Javier Barros Sierra, número exterior 540, número interior Torre 1, piso 5, Colonia Santa Fe,
 Alcaldía Álvaro Obregón, Código Postal 01210, Ciudad de México
Estado de Resultados Integral del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022 y 2023
 (Cifras en pesos mexicanos)

	2023	No auditado 2022
Comisiones y tarifas cobradas	\$ -	\$ -
Comisiones y tarifas pagadas		
RESULTADO POR SERVICIOS		
Ingresos por intereses	145,739	
Gastos por intereses		
Resultado por posición cambiaria neto (margen financiero)	(811)	12,662
MARGEN FINANCIERO	144,929	12,662
Resultado por intermediación		
Otros ingresos (egresos) de la operación	2,117	7,500
Gastos de administración y promoción	(1,673,659)	(7,803,448)
RESULTADO DE LA OPERACIÓN	(1,526,614)	(7,783,286)
Impuestos a la utilidad (Nota 8)	1,645,464	
RESULTADO DE OPERACIONES CONTINUAS	118,850	(7,783,286)
Operaciones discontinuas		
RESULTADO NETO	118,850	(7,783,286)
Otros resultados integrales		
Valuación de instrumentos financieros para cobrar o vender		
Valuación de instrumentos financieros derivados de coberturas de flujos de efectivo		
Valuación de activos virtuales		
Remediación de beneficios definidos a los empleados		
RESULTADO INTEGRAL	\$ 118,850	\$ (7,783,286)

Las notas aclaratorias que se acompañan forman parte integrante de este estado financiero.

El presente estado de resultados integral se formuló de conformidad con los criterios de contabilidad para las instituciones de fondos de pago electrónico, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 48 y 49 de la Ley para Regular las Instituciones de Tecnología Financiera, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por la institución de fondos de pago electrónico hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valuaron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables. El presente estado de situación financiera fue aprobado por el administrador único o, en su caso, el consejo de administración o el director general, según corresponda, bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben.

Bernardo Suárez Sepúlveda
 Director General

Sebastián Creel Lerdo de Tejada
 Director Financiero

BKBN, S.A.P.I. DE C.V., INSTITUCIÓN DE FONDOS DE PAGO ELECTRÓNICO
 Javier Barros Sierra, número exterior 540, número interior Torre 1, piso 5, Colonia Santa Fe, Alcaldía Álvaro Obregón, Código Postal 01210, Ciudad de México
Estado de Cambios en el Capital Contable del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023
 (Cifras en pesos mexicanos)

Concepto	Capital Contribuido				Capital Ganado						Total capital
	Capital Social	Aportaciones para futuros aumentos de capital formalizadas por su asamblea de accionistas	Prima en venta de acciones	Otros instrumentos financieros que califican como capital	Reservas de capital	Resultados acumulados	Valuación de instrumentos financieros para cobrar o vender	Valuación de activos virtuales	Valuación de instrumentos financieros derivados de coberturas de flujos de efectivo	Remediación de beneficios definidos a los empleados	
Saldo al 31 de diciembre de 2021 (No auditados)	\$ 8,156,281					\$ (58,779)					\$ 8,097,502
Ajustes retrospectivos por cambios contables											-
Ajustes retrospectivos por correcciones de errores											-
Saldo al 31 de diciembre de 2021 ajustados (No auditados)	8,156,281	-	-	-	-	(58,779)	-	-	-	-	8,097,502
MOVIMIENTOS DE PROPIETARIOS											-
Suscripción de acciones											-
Aportaciones de capital	5,075,260										5,075,260
Reembolsos de capital											-
Decreto de dividendos											-
Capitalización de otros conceptos del capital contable											-
Total	5,075,260	-	-	-	-	-	-	-	-	-	5,075,260
MOVIMIENTOS DE RESERVAS											-
Reservas de capital											-
RESULTADO INTEGRAL											-
Resultado neto						(7,783,286)					(7,783,286)
Otros resultados integrales											-
Valuación de instrumentos financieros para cobrar o vender											-
Valuación de activos virtuales											-
Valuación de instrumentos financieros derivados de cobertura de flujos de efectivo											-
Remediación de beneficios definidos a los empleados											-
Total	-	-	-	-	-	(7,783,286)	-	-	-	-	(7,783,286)
Saldo al 31 de diciembre de 2022 (No auditados)	13,231,541	-	-	-	-	(7,842,065)	-	-	-	-	5,389,476
Ajustes retrospectivos por cambios contables											-
Ajustes retrospectivos por correcciones de errores											-
Saldo al 31 de diciembre de 2022 ajustados (No auditados)	13,231,541	-	-	-	-	(7,842,065)	-	-	-	-	5,389,476
MOVIMIENTOS DE PROPIETARIOS											-
Suscripción de acciones											-
Aportaciones de capital											-
Reembolsos de capital											-
Decreto de dividendos											-
Capitalización de otros conceptos del capital contable											-
Total	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
MOVIMIENTOS DE RESERVAS											-
Reservas de capital											-
RESULTADO INTEGRAL											-
Resultado neto						118,850					118,850
Otros resultados integrales											-
Valuación de instrumentos financieros para cobrar o vender											-
Valuación de activos virtuales											-
Valuación de instrumentos financieros derivados de cobertura de flujos de efectivo											-
Remediación de beneficios definidos a los empleados											-
Total	-	-	-	-	-	118,850	-	-	-	-	118,850
Saldo al 31 de diciembre de 2023	\$ 13,231,541	-	-	-	-	\$ (7,723,215)	-	-	-	-	\$ 5,508,326

Las notas aclaratorias que se acompañan forman parte integrante de este estado financiero.

El presente estado de cambios en el capital contable se formuló de conformidad con los criterios de contabilidad para las instituciones de fondos de pago electrónico, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 48 y 49 de la Ley para Regular las Instituciones de Tecnología Financiera, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por la institución de fondos de pago electrónico hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

El presente estado de situación financiera fue aprobado por el administrador único o, en su caso, el consejo de administración o el director general, según corresponda, bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben.

Bernardo Suárez Sepúlveda
Director General

Sebastián Creel Lerdo de Tejada
Director Financiero

BKBN, S.A.P.I. DE C.V., INSTITUCIÓN DE FONDOS DE PAGO ELECTRÓNICO
 Javier Barros Sierra, número exterior 540, número interior Torre 1, piso 5, Colonia Santa Fe,
 Alcaldía Álvaro Obregón, Código Postal 01210, Ciudad de México
Estado de Flujos de Efectivo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023 y 2022
 (Cifras en miles de pesos)

	2023	No auditado 2022
<u>Actividades de Operación:</u>		
Resultado antes de impuestos a la utilidad	\$ (1,526,614)	\$ (7,783,286)
<u>Partidas en resultados que no afectaron efectivo:</u>		
Impuesto sobre la renta diferido	(1,645,464)	-
<u>Ajustes por partidas asociadas con actividades de inversión:</u>		
Depreciación de propiedades, mobiliario y equipo		
Amortizaciones de activos intangibles		
Pérdidas o reversión de pérdidas por deterioro de activos de larga duración		
Operaciones discontinuas		-
Resultado por venta de activos de larga duración		
Otros ajustes por partidas asociadas con actividades de inversión		
<u>Ajustes por partidas asociadas con actividades de financiamiento</u>		
Intereses asociados con préstamos bancarios y de otros organismos		
Intereses asociados con instrumentos financieros que califican como pasivo		
Intereses asociados con otros instrumentos financieros que califican como capital		
Otros intereses		
Suma:	(3,172,078)	(7,783,286)
<u>Cambios en partidas de operación</u>		
Cambio en cuentas de margen (instrumentos financieros derivados)		
(+) Cambio en inversiones en instrumentos financieros negociables (neto)		
Cambio en deudores por reporto (neto)		
Cambio en instrumentos financieros derivados (activo)		
Cambio en beneficios por recibir en operaciones de bursatilización		
Cambio en activos virtuales		
(-) Cambio en cuentas por cobrar (neto)	(2,056)	(1,089,942)
(+) Cambio en otros activos operativos (neto)	1,644,466	-
Cambio en pasivos bursátiles		
Cambio en colaterales vendidos		
Cambio en instrumentos financieros derivados (pasivo)		
Cambio en obligaciones en operaciones de bursatilización		
Cambio en otros pasivos operativos		
Cambio en instrumentos financieros derivados de cobertura		
Cambio en activos/pasivos por beneficios a los empleados		
(+) Cambios en otras cuentas por pagar	68,656	56,895
(-) Cambios en otras provisiones		
Devoluciones de impuestos a la utilidad		
Pagos de impuestos a la utilidad		
Flujos de efectivo de actividades de operación	(1,461,012)	(8,816,333)

Actividades de inversión

Cobros asociados con instrumentos financieros para cobrar o vender		
Pagos asociados con instrumentos financieros para cobrar o vender		
Cobros asociados con instrumentos financieros para cobrar principal e interés		
Pagos asociados con instrumentos financieros para cobrar principal e interés		
Cobros por disposición de activos virtuales		
Pagos por adquisición de activos virtuales		
Pagos por adquisición de propiedades, mobiliario y equipo		
Cobros por disposición de propiedades, mobiliario y equipo		
Pagos por adquisición de activos intangibles		
Cobros por disposición de activos intangibles		
Cobros asociados con instrumentos financieros derivados de cobertura		
Pagos asociados con instrumentos financieros derivados de cobertura		
Otros cobros por actividades de inversión		
Otros cobros por actividades de inversión	-	5,075,260
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión	-	5,075,260

Actividades de financiamiento

Cobros por la obtención de préstamos bancarios y de otros organismos		
Pagos de préstamos bancarios y de otros organismos		
Pago de pasivo por arrendamiento		
Cobros por emisión de acciones		
Pagos por reembolsos de capital social		
Cobros por la emisión de otros instrumentos financieros que califican como capital		
Pagos asociados a otros instrumentos financieros que califican como capital		
Pagos de dividendos en efectivo		
Pagos asociados a la recompra de acciones propias		
Cobros por la emisión de instrumentos financieros que califican como pasivo		
Pagos asociados con instrumentos financieros que califican como pasivo		
Pagos por intereses por pasivo por arrendamiento		
Otros cobros por actividades de financiamiento		
Otros pagos por actividades de financiamiento		
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento		

<u>Incremento o disminución neta de efectivo y equivalentes de efectivo</u>	(1,461,012)	(3,741,073)
<u>Efectos por cambios en el valor del efectivo y equivalentes de efectivo</u>		
<u>Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del periodo</u>	4,355,725	8,096,798
<u>Efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo</u>	\$ 2,894,713	\$ 4,355,725

Las notas aclaratorias que se acompañan forman parte integrante de este estado financiero.

El presente estado de flujos de efectivo se formuló de conformidad con los criterios de contabilidad para las instituciones de fondos de pago electrónico, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 48 y 49 de la Ley para Regular las Instituciones de Tecnología Financiera, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por la institución de fondos de pago electrónico hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valuaron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

El presente estado de situación financiera fue aprobado por el administrador único o, en su caso, el consejo de administración o el director general, según corresponda, bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben.

Bernardo Suárez Sepúlveda
Director Financiero

Sebastián Creel Lerdo de Tejada
Director Financiero

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022
(Pesos)**

NOTA 1. ACTIVIDAD DE LA INSTITUCIÓN

BKBN, S.A.P.I. DE C.V., Institución de Fondos de Pago Electrónico (la Institución) es una Sociedad Anónima de Inversión de Capital Variable, con una duración ilimitada, constituida conforme a las leyes de los Estados Unidos Mexicanos, por escritura pública número 4,656 de fecha 6 de agosto de 2021, otorgada ante la fe del licenciado Ramón González Gutiérrez, Corredor Público número uno de la Ciudad México cuyo testimonio quedó debidamente inscrito en el Registro Público de Comercio de la Ciudad México, bajo el Folio Mercantil Electrónico número N-2021055092.

El 23 de abril de 2021, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el oficio núm. P071/2021 de fecha 7 de abril de 2021, mediante el cual se otorga la autorización para la organización y operación de una institución de fondos de pago electrónico a denominarse BKBN, S.A.P.I. DE C.V., Institución de Fondos de Pago Electrónico.

Los servicios consistentes en la emisión, administración, redención y transmisión de fondos de pago electrónico que la Institución preste por virtud de la presente autorización, así como las demás operaciones que lleve a cabo, al igual que su organización y operación en general, se sujetarán a la Ley para Regular las Instituciones de Tecnología Financiera (LRITF), a las reglas y disposiciones de carácter general aplicables a las Instituciones de Tecnología Financiera que emita la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y a las demás normas y disposiciones que respecto de sus operaciones expida el Banco de México y a las demás normas y disposiciones vigentes y a las que se emitan en el futuro por cualquier autoridad competente, incluyendo las relativas a operaciones con recursos de procedencia ilícita y financiamiento al terrorismo, que por su naturaleza resulten aplicables.

El 9 de febrero de 2023, en el oficio núm. 118/28111272/2023 por parte de la Dirección General de Autorizaciones Especializadas perteneciente a la Vicepresidencia de Normatividad de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, mediante el cual se manifiesta que “... *De conformidad con el artículo 40 de la LRITF el cual señala que se deberá acreditar el cumplimiento de los requisitos establecidos en el referido artículo y tomando en cuenta las opiniones de las áreas administrativas de esta Comisión, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Banco de México, esta Comisión le comunica no tener inconveniente que la Institución, de inicio a sus operaciones conforme al Plan de Negocios presentado en su oportunidad*”.

Al cierre del mes de diciembre del 2023, la Institución aún no ha emitido fondos de pago electrónico; derivado de lo anterior, no se generarán cambios significativos en la información financiera en los siguientes meses.

NOTA 2. PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

A) Normas de Información Financiera y Comisión Nacional Bancaria y de Valores

Los estados financieros de la Institución están preparados de acuerdo con los Criterios de Contabilidad y los Criterios Relativos a los Estados Financieros Básicos para las instituciones de fondos de pago electrónico en México (en su conjunto los Criterios de Contabilidad), ambos emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión).

Los Criterios de Contabilidad indicados en el párrafo anterior, señalan que, a falta de criterio contable específico de la Comisión para las Instituciones de Fondos de Pago Electrónico, o en un contexto más amplio de las Normas de Información Financiera Mexicanas (NIF) no den solución al reconocimiento contable, se podrá optar por una norma supletoria que pertenezca a cualquier otro esquema normativo, siempre que cumpla con todos los requisitos señalados en la citada NIF.

La elaboración de los estados financieros se apega en todo momento a las reglas de presentación, revelación y agrupación establecidas por la Comisión, así como las Normas de Información Financiera, definidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF), y demás autoridades en la materia.

Los estados financieros antes mencionados se presentan en moneda de informe peso mexicano, que es igual a la moneda de registro y a su moneda funcional.

B) Emisión de estados financieros.

Los estados financieros y sus notas al 31 de diciembre de 2023 y 2022, fueron autorizados para su emisión por el Director General de la Institución, Sr. Bernardo Suárez Sepúlveda, el día 30 de enero de 2023, los cuales serán sometidos a consideración del Consejo de Administración y, en su caso; a la aprobación de la Asamblea de Accionistas. Estos órganos tienen la facultad de modificar los estados financieros adjuntos.

Las principales políticas contables de la Institución seguidas en la preparación de estos estados financieros y que han sido consistentes en los años 2023 y 2022, a menos que se especifique lo contrario, se resumen a continuación:

A) Efectos de la inflación

Esta norma considera dos entornos económicos:

I) inflacionario, cuando la inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores es igual o superior a 26%, caso en el cual requiere el reconocimiento de los efectos de la inflación, y

II) no inflacionario, cuando en el mismo período la inflación es menor a 26%, no se deben reconocer los efectos de la inflación en los estados financieros.

La inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores (2020-2022) es 18.33%; por lo tanto, el entorno económico califica como no inflacionario.

Los porcentajes de inflación de los ejercicios 2023, 2022 y 2021 fueron 4.66%, 7.82% y 7.36% respectivamente.

Las operaciones han sido registradas sobre la base de costos históricos.

B) Operaciones en moneda extranjera

Las operaciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio vigente en la fecha en que se realiza la operación. Las cuentas por cobrar o por pagar se actualizan en forma mensual con base en el tipo de cambio vigente al día último de cada mes, reconociendo la fluctuación cambiaria en el mismo periodo. Adicionalmente se reconoce la fluctuación habida entre la fecha de la última valuación y la fecha en que se cobran o se pagan dichas cuentas.

C) Efectivo y equivalentes de efectivo

Se integran principalmente de depósitos bancarios en cuentas de cheques e inversiones de excedentes en efectivo con disponibilidad inmediata. El efectivo se valúa a su valor nominal y los equivalentes se expresan a valor razonable; los rendimientos que se generan se reconocen en el estado de resultados dentro del resultado integral de financiamiento.

D) Pagos anticipados y otros activos

Los pagos anticipados se registran con base en el valor pagado de bienes o servicios por recibir y se presentan en el corto o largo plazo en atención a la clasificación de la partida de destino. Los pagos anticipados por servicios se reconocen en los resultados del período en que se reciben los servicios.

E) Provisiones

Las provisiones reconocidas en el estado de situación financiera representan obligaciones presentes en las que la transferencia de activos o la prestación de servicios es virtualmente ineludible y surge como consecuencia de eventos pasados, principalmente servicios, rentas y gastos. Estas provisiones se han registrado contablemente, bajo la mejor estimación razonable efectuada por la administración de la Institución; sin embargo, los resultados reales podrían diferir de las provisiones reconocidas.

F) Obligaciones de carácter laboral

De acuerdo con lo establecido en la Ley Federal del Trabajo, la Institución tiene las siguientes obligaciones de carácter laboral:

1) Por indemnizaciones

Los empleados que sean despedidos bajo ciertas circunstancias tendrán derecho al pago de indemnizaciones de acuerdo con lo estipulado en la ley mencionada. Los importes de dichos pagos se aplicarán a los resultados del ejercicio en que se efectúen.

2) Por primas de antigüedad

Los empleados tendrán derecho a una prima de antigüedad equivalente a doce días de salario por cada año de servicio (el salario computable no deberá exceder de dos salarios mínimos), en caso de muerte, separación por causa justificada o despido. Cuando el retiro sea voluntario, el trabajador deberá haber cumplido quince años de servicio. La empresa tiene la política de registrar en resultados el pago de este concepto en el ejercicio en que ocurra.

Al 31 de diciembre del 2023, la Institución cuenta con un solo empleado, por lo que es inmaterial la creación de una reserva por obligaciones laborales.

G) Impuestos a la utilidad

Los impuestos a la utilidad son el impuesto causado y el impuesto diferido del período.

El impuesto causado es el impuesto a cargo de la entidad, atribuible a la utilidad del período y determinado con base en las disposiciones fiscales aplicables en dicho período.

El impuesto diferido es el impuesto a cargo o a favor de la entidad, atribuible a la utilidad del período y que surge de las diferencias temporales, las pérdidas y los créditos fiscales. Este impuesto se devenga en un período contable, período en el cual se reconoce, y se realiza en otro, lo cual ocurre cuando se revierten las diferencias temporales, se amortizan las pérdidas fiscales o se utilizan los créditos fiscales.

El impuesto diferido se determina con base en el método de activos y pasivos, que consiste en reconocer un impuesto diferido para todas las diferencias temporales que surgen de la comparación de los valores contables y fiscales de todos los activos y pasivos que se esperan materializar en el futuro, así como las pérdidas fiscales por amortizar y créditos fiscales por utilizar.

H) Resultado integral

Se integra por la utilidad (pérdida) neta del ejercicio, y por aquellas partidas que por disposición específica sean requeridas reflejar en el capital contable y que no constituyen aportaciones, reducciones y distribuciones de capital.

NOTA 3. EFECTIVOS Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Al 31 de diciembre, el saldo de este rubro se integra como sigue:

CONCEPTO	2023	2022
Bancos	\$ 41,471	\$ 4,355,725
Inversiones en valores	2,853,242	-
TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO	\$ 2,894,713	\$ 4,355,725

NOTA 4. CUENTAS POR COBRAR (NETO)

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el saldo de las cuentas por cobrar está integrado por impuestos por recuperar:

CONCEPTO	2023	2022
IVA a favor	\$ 1,099,061	\$ 1,099,346
ISR a favor (ISR retenido)	2,342	-
TOTAL CUENTAS POR COBRAR	\$ 1,101,403	\$ 1,099,346

NOTA 5. PAGOS ANTICIPADOS Y OTROS ACTIVOS

Al 31 de diciembre de 2023, el saldo de la cuenta está integrado por:

CONCEPTO	2023
Depósitos en garantía	\$ 998
TOTAL PAGOS ANTICIPADOS	\$ 998

NOTA 6. CONTRIBUCIONES POR PAGAR

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el saldo de la cuenta está integrado por:

CONCEPTO	2023	2022
Otros impuestos y derechos por pagar	\$ 33,809	\$ 45,110
Provisiones	23,273	19,985
TOTAL CONTRIBUCIONES POR PAGAR	\$ 57,082	\$ 65,095

NOTA 7. CAPITAL SOCIAL

El capital social fijo está representado por 6,500,000 acciones ordinarias nominativas de Clase I, con valor nominal de \$1, totalmente suscritas y pagadas; el capital variable está representado por 6,731,541 de acciones ordinarias nominativas Clase II, con valor nominal de \$1.

	Clase I			Clase II		
	Capital social fijo		Suma	Capital social variable		Suma
	Acciones	Valor		Acciones	Valor	
XHASH SAPI DE CV	5,909,089	1	5,909,089	4,675,604	1	4,675,604
BERNARDO SUAREZ SEPULVEDA	1	1	1	542	1	542
NATAN ROSENGAUS RANGEL	2	1	2	264,629	1	264,629
4 POD CAPITAL SAPI DE CV	147,727	1	147,727	381,534	1	381,534
ID345 III SAPI DE CV	147,727	1	147,727	381,534	1	381,534
JULIAN MARTINEZ RAMOS	147,727	1	147,727	381,534	1	381,534
FRANCISCO JAVIER SUAREZ ABIEGA	147,727	1	147,727	381,534	1	381,534
BALANDRA CAPITAL OPERADORA SA DE CV	-	-	-	264,630	1	264,630
Subtotal	6,500,000		\$ 6,500,000	6,731,541		\$ 6,731,541

Al 31 de diciembre de 2023, la suma del capital fijo y capital variable asciende a \$13,231,541.

NOTA 8. IMPUESTOS A LA UTILIDAD

a) Impuesto a la utilidad

Al 31 de diciembre de 2023, la Institución determinó impuesto a la utilidad como sigue:

	<u>2023</u>
Pérdida antes del impuesto a la utilidad	\$ (1,526,614)
ISR causado	-
ISR diferido	<u>1,645,464</u>
Utilidad neta	<u>\$ 118,850</u>

b) Impuesto sobre la renta diferido

Los impuestos diferidos que se muestran en el estado de situación financiera se integran como se muestran a continuación:

	<u>2023</u>
Activos por impuesto diferido:	
Pérdidas fiscales por amortizar	\$ (3,270,583)
Honorarios no pagados a personas físicas y S.C.	19,220
Provisiones	<u>1,125</u>
	3,290,928
Menos: Estimación para impuesto a la utilidad diferido activo	<u>(1,645,464)</u>
Impuesto diferido activo, neto	<u>\$ 1,645,464</u>

Ante la incertidumbre de la temporalidad de las premisas utilizadas por la Institución en sus proyecciones financieras de 2023, la Institución resolvió reconocer el impuesto sobre la renta diferido activo sólo por el monto equivalente al 50%.

NOTA 9. ASPECTOS FISCALES

a) Impuesto Sobre la Renta

Para el ejercicio fiscal 2023, conforme a la Ley del Impuesto sobre la Renta (LISR) la tasa del ISR es del 30%.

El ISR del ejercicio se calcula aplicando la tasa de impuesto sobre la renta vigente sobre el resultado fiscal.

b) Pérdidas fiscales

Al 31 de diciembre de 2023, la Institución mantiene pérdidas fiscales acumuladas por un total de \$10,901,948, cuyo derecho a ser amortizadas contra utilidades futuras, prescribe como se muestra continuación:

<u>Año de la pérdida</u>	<u>Importe actualizado</u>	<u>Año de prescripción</u>
2021	\$ 240,490	2031
2022	8,980,757	2032
2023	1,680,701	2033
Total	<u>\$ 10,901,948</u>	

NOTA 10. NORMAS DE INFORMACIÓN FINANCIERA (NIF)

MEJORAS A LAS NIF 2024

El objetivo de las Mejoras a las Normas de Información Financiera 2024 es incorporar en las propias NIF cambios y precisiones, con la finalidad de establecer un planteamiento normativo más adecuado.

Para el 2024, se modificaron 29 NIF en aspectos muy particulares y específicos.

A continuación, se presentan algunas de las mejoras relevantes para la entidad. Se recomienda mayor consulta en aquellos casos particulares.

Mejoras que generan cambios contables

Esta Sección contiene mejoras a las NIF que modifican ciertos aspectos normativos. Por lo tanto, la aplicación de las NIF incluyendo estas mejoras genera, según el caso, cambios contables en valuación, presentación o revelación en los estados financieros de las entidades económicas; el tratamiento contable de dichos cambios se precisa en los párrafos de vigencia y transitorios relativos a la NIF modificada.

NIF A-1, Marco Conceptual de las Normas de Información Financiera Entidades de interés público

Se incluye la definición de entidades de interés público (EIP), como aquella que tiene obligación de rendir cuentas al público porque se encuentra en alguno de los supuestos siguientes:

1. Sus instrumentos financieros de deuda y/o capital se negocian en un mercado público;

2. Sus instrumentos financieros de deuda y/o capital están en proceso de emitirse para ser negociados en un mercado público;
3. Administra activos que mantiene en calidad de fiduciaria;
4. Sus decisiones podrían tener un riesgo sistémico

Estas mejoras entran en vigor para los ejercicios que se inicien a partir del 1 de enero de 2025. Se permite su aplicación anticipada para el ejercicio 2024.

Mejoras que no generan cambios contables

La intención de esta sección es hacer más preciso y claro el planteamiento normativo. Su aplicación no genera cambios contables en los estados financieros; consecuentemente, no es necesario establecer una fecha de entrada en vigor para estas mejoras.

NIF B-3, Estado de resultado integral Presentación combinada (gastos por función y por naturaleza)

La NIF B-3 ahora especifica que se permite una presentación combinada que incluya ciertos gastos clasificados por función y algunos otros clasificados por naturaleza, mientras que la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) no lo prevé.

NIF C-6, Propiedades planta y equipo

NIF C-8, Activos intangibles Revisión de los elementos de la depreciación o amortización

Se modificaron los siguientes párrafos de la NIF C-6

Párrafo 46.2.2.2

El valor residual y la vida útil de un componente deben revisarse, como mínimo, al término de cada periodo anual; los cambios deben reconocerse prospectivamente.

Párrafo 46.2.4.2

El método de depreciación aplicado a un componente debe revisarse, como mínimo, al término de cada periodo anual o antes si hubiera ocurrido un cambio importante en el patrón esperado de consumo de los beneficios económicos futuros del componente; los cambios deben reconocerse prospectivamente.

Se modificaron los siguientes párrafos de la NIF C-8

Párrafo 87

La estimación del valor residual de un activo debe revisarse, como mínimo, al término de cada periodo anual; los cambios deben reconocerse prospectivamente.

Párrafo 89

El periodo y el método de amortización deben revisarse, como mínimo, al término de cada periodo anual; si la vida útil esperada del activo es diferente en forma significativa de las estimaciones previas, el periodo de amortización debe cambiarse de acuerdo con la nueva situación. Los cambios deben reconocerse prospectivamente.

La administración de la Institución no espera un efecto importante en los estados financieros derivado de las nuevas normas y de las mejoras a ciertas NIF existentes.

Estas notas son parte integrante de los estados financieros.

Bernardo Suárez Sepúlveda
Director General

Sebastián Creel Lerdo de Tejada
Director Financiero